



Playas de Rosarito, B.C. a 06 de enero del 2022

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.-

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en las atribuciones que me confiere el Artículo 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Playas de Rosarito B.C., Artículo 4 del Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos; en respuesta a su oficio con no. de folio INT-034-IX/2022, informo que no hubo Convenios de Coordinación, de Concertación con el Sector Social o Privado correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021.

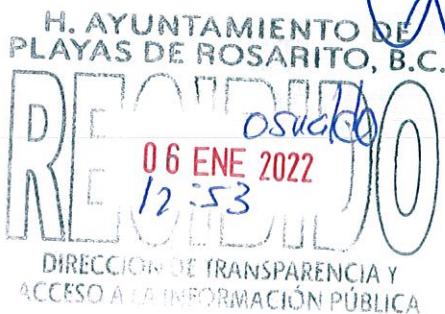
Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE



ING. ENRIQUE DÍAZ PEREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.



C.c.p Archivo
EDP/calg/svr

